



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Concejalía de Festejos
Unidad Administrativa de Festejos

PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN JORGE 2014

1.- DESCRIPCIÓN

El objeto del contrato es la prestación del servicio de los actos conmemorativos de la festividad de San Jorge 2014, a celebrar el día 22 de abril (martes).

Los servicios a contratar serán los siguientes:

- a) Desfile de San Jorge que discurrirá por el itinerario habitual, que será fijado por este Ayuntamiento en el programa de actos, y que incluirá obligatoriamente, el dragón de San Jorge, la figura del Santo a caballo, tropas moras y cristianas, y otras animaciones que enriquezcan la comitiva.
- b) Construcción y entrega del Dragón, con unas medidas de 14 mts. de largo, 4 mts. de altura y 2'5 mts. de ancho. La figura se realizará con materiales de fácil combustión al objeto de su quema en la Plaza Mayor.
- c) Celebración de la representación teatral en la Plaza Mayor a la finalización del desfile.
- d) Estará incluida en este contrato la prestación del servicio de representación de la figura de San Jorge a caballo, que, asimismo y guardando la tradición, culminará la obra teatral dando muerte al dragón.
- e) Fuegos artificiales que culminarán el espectáculo de la Plaza Mayor, con una duración mínima de 20 minutos.

2.- LOTES

Este contrato se formalizará como un solo acto, no dividiéndose en ninguno de los casos. Esto se entiende como los actos del desfile, la representación teatral en la Plaza Mayor y el disparo del castillo de fuegos artificiales.

3.- UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO

- a) El Dragón deberá entregarse, listo para desfilarse, en la cabecera de la comitiva, que partirá del Pabellón Polideportivo de la Avda. de la Hispanidad, el día 22 de abril a las 16:30 horas.
- b) Todos los actores y figurantes, con sus elementos de atrezzo y decoración, deberán estar en aquella ubicación a las 16:30 horas del día fijado para el

Negociado de Festejos
Plaza de la Concepción s/n (Palacio de la Isla)
10003 CACERES



desfile, con un número no inferior a 80, excluyendo del mismo a los integrantes de los grupos scouts que puedan participar.

4.- SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento se hará cargo de los siguientes servicios:

- POLICIA LOCAL: Cortes de calle para la comitiva de San Jorge, delimitación de espacios con vallas, y control del desfile a efectos de seguridad y tráfico de vehículos. También cuidará de la seguridad y control del tráfico y público para los actos de la Plaza Mayor.
- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS: Suministro eléctrico en los puntos que sean necesarios y con las potencias que requiera el evento. Delimitación de espacios en la Plaza Mayor, a efectos de seguridad y con la garantía de facultar la representación idónea de esta festividad.
- Instalación de escenarios, si ello fuera necesario, en función de las actividades a realizar que deberán ir reflejadas en el proyecto a presentar.
- Suministro de arena para el lecho de la quema del dragón.
- SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, por cortesía de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a través de su Servicio de Extinción de Incendios.
- Servicio de limpieza y recogida una vez finalizado el evento.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

5.1. Precios unitarios

Creación del espectáculo "San Jorge" (ensayos incluidos) y puesta en escena (vestuarios, iluminación y banda sonora), con un mínimo de 16 actores, incluyendo coreografía y dirección	14.000'00 €
Pasacalle: zancudos, actores, lanzadores de fuego, seguros, pirotecnia del espectáculo, cartuchos de humo, coordinación y dirección del evento	7.200'00 €
Diseño del dragón, realización, entrega y desplazamiento	7.000'00€
Pantalla de vídeo: elevación, cableados, pantallas de retroproyección, Sonorización, iluminación y vídeo para su puesta en escena en Plaza Mayor	8.000'00 €
Espectáculo de Fuegos Artificiales	3.500'00 €
Ambulancias, Protección Civil y Scouts (exentos de IVA)	1.500'00 €
Total	41.200'00 €



5.2. **Precio total de la representación** 41.200'00 €

5.3. A estos precios se le incrementarán los importes correspondientes al I.V.A., que se aplicará a todas las partidas, con la excepción de la relativa a Ambulancias, Protección Civil y Scout, o sea, sobre la cantidad de 39.700'00 euros, en un porcentaje del 21 %, y que asciende a la cantidad OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (8.337'00 €)

6.- NEGOCIACIÓN

Podrán ser objeto de negociación los elementos que se indican en este Pliego, dándose a licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio, sin facilitar la información que pueda dar ventajas a unos licitadores con respecto a otros.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Los criterios que deben servir de base para la adjudicación del contrato serán, los que ofrezcan un espectáculo (entendiendo como tal al desfile y a los actos de representación de la Plaza Mayor) de mayor calidad y originalidad, el diseño y la confección del Dragón, y de entre ellos al que resultare la oferta económica más ventajosa,

8.- PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA / EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo y único de entrega y puesta en escena del desfile y la representación se fija para el día 22 de abril de 2014.

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

- Proyecto y memoria, valorados e ilustrados, del diseño del Dragón, ajustándose a lo especificado en este Pliego, y en todo caso yendo a la baja.
- Proyecto y memoria, valorados e ilustrados, del desfile y la representación teatral, yendo también a la baja.
- Proyecto y presupuesto de sonido, vídeo e iluminación, yendo a la baja.
- Proyecto y presupuesto de la representación de la figura de San Jorge a caballo, yendo a la baja sobre lo especificado en este Pliego.
- Proyecto y presupuesto sobre el espectáculo de fuegos artificiales.
- Inclusión del proyecto de ambulancias y protección civil, yendo asimismo a la baja sobre lo presupuestado en este Pliego.

10.- CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)

Se presentará una memoria técnica que contendrá la descripción de las prestaciones del servicio que se propone, en función del siguiente desglose:



- a) Características artísticas y funcionales de la figura del dragón que, ajustándose a las medidas establecidas en este pliego, tenga una mejor figuración y diseño. De 0 a 20 puntos)
- b) Diseño artístico, calidad y medios humanos y materiales a aportar al desfile y puesta en escena de la representación de San Jorge. (De 0 a 20 puntos)
- c) Diseño de otras aportaciones (representaciones artísticas dentro y fuera del desfile, elementos auxiliares, etc) (de 0 a 5 puntos)

Para la valoración de estos criterios se presentarán cuantas muestras, descripciones, bocetos, fotografías ó informes que se consideren convenientes.

En Cáceres, a 24 de enero de 2014

El Jefe del Negociado de Festejos,



Fdo. Juan Carlos Bravo García